

**Banco Ve por Más, S.A., Institución  
de Banca Múltiple, Grupo Financiero  
Ve por Más (Subsidiaria de Grupo  
Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2012 y  
2011 e informe de los auditores  
independientes del 28 de febrero de  
2013

**Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más,  
S.A. de C.V.)**

## **Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	9

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Ve por Más, S. A. de C. V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (la Institución), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros.*

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) a través de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes, debido a fraude o error.

## *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad sobre si los estados financieros están libres de incorrección importante.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros de Banco Ve por Más, S. A. de C. V. correspondientes a los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rony García Dorantes  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

28 de febrero de 2013

**Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)  
Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F.**

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Disponibilidades	\$ 860	\$ 619
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	7,926	5,287
Títulos disponibles para la venta	<u>3,359</u>	<u>291</u>
	11,285	5,578
Deudores por reporto	-	-
Derivados:		
Con fines de negociación	-	-
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	8,031	7,195
Entidades financieras	2,864	2,105
Entidades gubernamentales	861	603
Créditos al consumo	55	34
Créditos a la vivienda	<u>21</u>	<u>10</u>
	11,832	9,947
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales-		
Actividad empresarial o comercial	135	130
Entidades financieras	6	-
Entidades gubernamentales	<u>16</u>	<u>4</u>
	<u>157</u>	<u>134</u>
	11,989	10,081
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(175)</u>	<u>(166)</u>
	11,814	9,915
Otras cuentas por cobrar, neto	106	99
Bienes adjudicados, neto	81	20
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	56	90
Inversiones permanentes	1	1
Otros activos	<u>107</u>	<u>99</u>
<b>Total activo</b>	<b><u>\$ 24,310</u></b>	<b><u>\$ 16,421</u></b>

**Pasivo y capital contable**

	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 5,319	\$ 4,797
Depósitos a plazo:		
Del público en general	<u>4,621</u>	<u>3,283</u>
	9,940	8,080
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De corto plazo	3,461	3,110
De largo plazo	<u>1,054</u>	<u>776</u>
	4,515	3,886
Acreeedores por reporto	7,357	2,631
Derivados		
Con fines de negociación	2	-
Otras cuentas por pagar:		
Impuesto a la utilidad por pagar	6	-
Participación por los trabajadores en las utilidades por pagar	10	-
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>353</u>	<u>155</u>
	371	155
Obligaciones subordinadas en circulación	553	352
Impuestos y PTU diferidos neto	71	22
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>28</u>	<u>19</u>
	<u>652</u>	<u>393</u>
<b>Total pasivo</b>	<b>22,835</b>	<b>15,145</b>
<b>Capital contable:</b>		
Capital contribuido:		
Capital social	637	637
Prima en venta de acciones	<u>73</u>	<u>73</u>
	710	710
Capital ganado:		
Reservas de capital	60	49
Resultado de ejercicios anteriores	363	262
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	232	142
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	1
Resultado neto	<u>110</u>	<u>112</u>
	<u>765</u>	<u>566</u>
<b>Total capital contable</b>	<b><u>1,475</u></b>	<b><u>1,276</u></b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b><u>\$ 24,310</u></b>	<b><u>\$ 16,421</u></b>

**Cuentas de orden (ver nota 29)**

	2012	2011
Avales otorgados	\$ 4	\$ 19
Bienes en custodia o administración	868	573
Colaterales recibidos por la entidad	100	105
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	100	105
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	38	12
Otras cuentas de registro	<u>13,999</u>	<u>25,146</u>
	<u>\$ 15,109</u>	<u>\$ 25,960</u>

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$546, respectivamente.

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas [www.vepormas.com.mx](http://www.vepormas.com.mx) , [http://www.vepormas.com.mx/Portal/?page=Document/doc\\_view\\_section.asp&id\\_document=350](http://www.vepormas.com.mx/Portal/?page=Document/doc_view_section.asp&id_document=350) , a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2012 y en la página <http://www.cnbv.gob.mx>.

\_\_\_\_\_  
Maria del Carmen Suárez Cué  
Director General

\_\_\_\_\_  
Sergio Armando Torres López  
Director de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Gerardo Israel González Blancas  
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de  
Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)  
Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc,  
C.P. 06500, México, D.F.**

## Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En millones de pesos)

	2012	2011
Ingresos por intereses	\$ 1,490	\$ 1,112
Gastos por intereses	<u>857</u>	<u>565</u>
Margen financiero	633	547
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>85</u>	<u>88</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	548	459
Comisiones y tarifas cobradas	71	77
Comisiones y tarifas pagadas	67	67
Resultado por intermediación	24	17
Otros ingresos de la operación	<u>61</u>	<u>80</u>
Ingresos totales de la operación	637	566
Gastos de administración y promoción	<u>475</u>	<u>427</u>
Resultado de la operación	162	139
Resultado antes de impuesto a la utilidad	162	139
Impuestos a la utilidad causados	41	19
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>11</u>	<u>8</u>
Resultado neto	<u>\$ 110</u>	<u>\$ 112</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria cual es durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas [www.vepormas.com.mx](http://www.vepormas.com.mx) [http://www.vepormas.com.mx/Portal/?page=Document/doc\\_view\\_section.asp&id\\_document=350](http://www.vepormas.com.mx/Portal/?page=Document/doc_view_section.asp&id_document=350), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2012 y en la página <http://www.cnbv.gob.mx>.

\_\_\_\_\_  
María del Carmen Suárez Cué  
Director General

\_\_\_\_\_  
Sergio Armando Torres López  
Director de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Gerardo Israel González Blancas  
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

## Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado			
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	Resultado por valuación de Instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 612	\$ 38	\$ 40	\$ 182	\$ 169	\$ -	\$ 89	\$ 1,130
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Suscripción de acciones	25	35	-	-	-	-	-	60
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	89	-	-	(89)	-
Constitución de reservas	-	-	9	(9)	-	-	-	-
Total	25	35	9	80	-	-	(89)	60
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	112	112
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	(27)	-	-	(27)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	1	-	1
Total	-	-	-	-	(27)	1	112	86
Saldos al 31 de diciembre de 2011	637	73	49	262	142	1	112	1,276
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	112	-	-	(112)	-
Constitución de reservas	-	-	11	(11)	-	-	-	-
Total	-	-	11	101	-	-	(112)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	110	110
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, neto	-	-	-	-	90	-	-	90
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Total	-	-	-	-	90	(1)	110	199
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 637	\$ 73	\$ 60	\$ 363	\$ 232	\$ -	\$ 110	\$ 1,475

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas [www.vepormas.com.mx](http://www.vepormas.com.mx) ; [http://www.vepormas.com.mx/Portal/?page=Document/doc\\_view\\_section.asp&id\\_document=350](http://www.vepormas.com.mx/Portal/?page=Document/doc_view_section.asp&id_document=350) , a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2012 y en la página <http://www.cnbv.gob.mx>.

Maria del Carmen Suárez Cué  
Director General

Sergio Armando Torres López  
Director de Finanzas

Gerardo Israel González Blancas  
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



**Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de  
Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)**  
Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc,  
C.P. 06500, México, D.F.

## Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En millones de pesos)

	2012	2011
Resultado neto	\$ 110	\$ 112
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	18	-
Provisiones	5	4
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	52	27
Otros	93	(16)
	<hr/>	<hr/>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	168	15
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	-	2
Cambio en inversiones en valores	(5,728)	(3,060)
Cambio en deudores por reporto	5	50
Cambio en derivados (activo)	(2,031)	2,309
Cambio en cartera de crédito, neto	(1,981)	(994)
Cambio en bienes adjudicados	(61)	(10)
Cambio en captación tradicional	1,860	1,433
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	629	(85)
Cambio en acreedores por reporto	4,726	2,167
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(5)	-
Cambio en derivados (pasivo)	2,031	(2,309)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	201	-
Cambio en otros pasivos operativos	5	(10)
Otros	332	(114)
Pago de impuestos a la utilidad	(41)	(19)
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(58)	(640)
Actividades de inversión:		
Pagos por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	16	4
Pagos por adquisición de activos intangibles	40	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	(2)	(2)
Otros	(47)	(22)
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	7	(20)
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social	-	60
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	60
Disminución (incremento) neta de efectivo y equivalentes	227	(473)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	14	(9)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	241	(482)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalentes al final del año	619	1,101
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalentes al final del año	\$ 860	\$ 619

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en las páginas electrónicas [www.vepormas.com.mx](http://www.vepormas.com.mx) [http://www.vepormas.com.mx/Portal/?page=Document/doc\\_view\\_section.asp&id\\_document=350](http://www.vepormas.com.mx/Portal/?page=Document/doc_view_section.asp&id_document=350) , a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2012 y en la página <http://www.cnbv.gob.mx>.

---

Maria del Carmen Suárez Cué  
Director General

---

Sergio Armando Torres López  
Director de Finanzas

---

Gerardo Israel González Blancas  
Director de Auditoría

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

**Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Ve por Más (Subsidiaria de  
Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V.)  
Av. Paseo de la Reforma 365, Col. Cuauhtémoc,  
C.P. 06500, México, D.F**

## **Notas a los estados financieros**

**Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En millones de pesos)**

### **1. Operaciones y entorno regulatorio de operación**

Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más (la Institución) es subsidiaria del Grupo Financiero Ve por Más, S.A. de C.V. (el Grupo Financiero), está autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico) para efectuar actividades en la prestación de servicios de banca y crédito, realizando operaciones que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y otras operaciones de banca múltiple.

#### *Operaciones con instrumentos financieros derivados*

El 7 de noviembre de 2011, Banxico autorizó mediante el oficio OFI/S33-001-5472 a la Institución realizar operaciones con derivados en mercados no reconocidos “Over the Counter” (OTC).

En octubre de 2007, la Administración de la Institución solicitó autorización a Banxico para actuar con el carácter de intermediario en mercados reconocidos en operaciones de futuros, siendo otorgada el 13 de mayo de 2009 mediante oficio No. OFI/S33-001-201.

Las actividades de la Institución se encuentran reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (la “Ley”), disposiciones de carácter general que emiten Banxico y la Comisión, y con base a estas se incluyen los principales aspectos regulatorios que requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado y de crédito de sus operaciones, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución cumple satisfactoriamente con los requerimientos y límites establecidos.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Agrupaciones Financieras que integran Instituciones de Crédito, pudiera llevar a cabo revisiones de la información financiera de éstas y requerir modificaciones a la misma.

#### *Evento relevante*

En el segundo trimestre de 2012 la Institución adquirió derechos de cobro de cartera de Arrendadora Ve por Más, S. A. de C. V. Organización Auxiliar de Crédito a su valor nominal por \$72.

En el mes de diciembre de 2012 la Institución realizó la colocación de 2'000,000 de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones de Banco Ve por Más, S. A. con valor nominal de \$100.00 cada una, por un monto total de \$200.

## 2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin tener efecto en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la utilidad integral está conformada por el resultado neto, el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta y el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

## 3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

### *Cambios en políticas contables*

#### *Cambios en Criterios Contables de la Comisión*

Estos cambios tienen como objetivo lograr una consistencia con las NIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés), así como brindar información financiera más completa, con mayores y mejores revelaciones.

En el mes de julio de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación ciertas modificaciones a los criterios contables para las Instituciones de Crédito que modifican los criterios contables relativos a Fideicomisos y Consolidación de Entidades de Propósito Específico (EPE), los cuales definen las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación en los estados financieros de los fideicomisos y de las EPE de las entidades permitiendo con ello contar con información financiera transparente y comparable con otros países.

Los principales cambios son los siguientes:

- La valuación del patrimonio del fideicomiso reconocido en cuentas de orden se efectuará de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión, excepto en el caso de fideicomisos que soliciten y, en su caso, obtengan y mantengan el registro de sus valores en el Registro Nacional de Valores, en cuyo caso, dicho patrimonio deberá valuarse de acuerdo con las normas contables establecidas para tal efecto por la Comisión aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado (Normas Internacionales de Información Financiera o IFRS por sus siglas en inglés).
- Se elimina la descripción de las condiciones mínimas que se debían cumplir para la identificación de la no existencia de control de la entidad sobre una EPE para no consolidarla.
- Se aclara que los estados financieros de la EPE consolidada se deben elaborar de acuerdo con los mismos criterios contables y, tratándose de operaciones de la misma naturaleza, las mismas políticas contables de la entidad que consolida.

- Cuando la EPE utilice distintos criterios o políticas contables aplicables a la entidad que consolida, los estados financieros de la EPE que sean utilizados para llevar a cabo la consolidación deben ser modificados para ser consistentes con los de la entidad que consolida.

### **Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución -**

*Aplicables a partir del 2012*

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*.- Establece la obligación de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.

*Mejoras a las NIF 2012*.- Las principales mejoras que generan cambios contables, son:

NIF C-1, *Efectivo y equivalentes de efectivo*.- Requiere que en el balance general el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presenten a corto plazo, siempre que dicha restricción expire dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance general; si la restricción expira en fecha posterior, dicho rubro debe presentarse en el activo a largo plazo.

Boletín C-11, *Capital contable*.- Elimina la regla de registrar como parte del capital contable contribuido las donaciones que reciba una entidad, debiéndose registrar como ingreso en el estado de resultados, de conformidad con la NIF B-3, Estado de resultados.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*.- Elimina: a) la restricción de que un activo no esté en uso para poderse clasificar como destinado para la venta y b) la reversión de pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Asimismo, establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los activos de larga duración deben presentarse en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos que correspondan y no como otros ingresos y gastos o como partida especial.

NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*.- Se efectúa un ajuste a la definición de diferencia temporal deducible y a la definición de diferencia temporal acumulable.

A continuación se describen las principales políticas seguidas por la Institución:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación**– La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 12.26% y 15.19% respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron 3.57% y 3.82%, respectivamente.

La Institución mantiene en sus activos, pasivos y capital contable, los efectos de re-expresión determinados hasta el último período en el que operó en un entorno inflacionario, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2007 como se mencionó anteriormente. Estos efectos se han dado de baja en la fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos y pasivos o componentes del capital contable a los que pertenecían tales efectos. En los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, se presentan únicamente los efectos de re-expresión vigentes determinados en períodos anteriores y que todavía no se han dado de baja.

- b. **Disponibilidades** - Se valúan a valor nominal; los metales amonedados se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio y las disponibilidades en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas se valúan al tipo de cambio publicado por Banxico al cierre del ejercicio. En este rubro se incluye también el monto de los préstamos interbancarios a corto plazo (call money otorgados), cuando este plazo no excede a tres días.

Los compromisos de compra y de venta de divisas son valuados a los tipos de cambio publicados por Banxico, por corresponder a compromisos de uno o dos días.

Las disponibilidades restringidas se integran por el depósito de regulación monetaria en Banxico, y las operaciones de compra-venta de divisas a 24 ó 48 horas. Con relación a los depósitos a la vista en moneda extranjera, los recursos son canalizados a inversiones conocidas como “overnight”.

- c. **Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

- d. **Inversiones en valores**

El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

*Títulos para negociar:*

Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Institución que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

*Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en el capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los criterios contables de la Comisión permiten reclasificar títulos de “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Asimismo, permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

- e. **Dividendos en acciones.**- Los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán en la categoría que corresponda dentro del rubro de inversiones en valores contra los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra el rubro de disponibilidades.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

- f. **Deterioro en el valor de un título** - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Institución deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Administración de la Institución no identificó deterioro en el valor de títulos.

- g. **Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

*Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo*

En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), se reconoce conforme a lo siguiente:

- 1) La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.
  - 2) La reportadora al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado del colateral) que se valúa a valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).
  - 3) En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, lo da de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar; por su parte, la reportadora reconoce en su balance general la entrada del colateral, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar, o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral da de baja la cuenta por pagar, relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.
  - 4) La reportada mantiene en su balance general el colateral y la reportadora lo reconoce únicamente en cuentas de orden, excepto cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.
  - 5) Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando: i) la operación de reporto llega a su vencimiento, ii) existe incumplimiento por parte de la reportada, o bien, iii) la reportadora ejerce el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.
- h. ***Operaciones con instrumentos financieros derivados (con fines de cobertura y de negociación)*** - La Institución el 7 de noviembre de 2011, obtuvo de Banxico la autorización mediante el oficio OFI/S33-001-5472 para realizar operaciones de futuro y opciones de divisas en mercados extrabursátiles.

Los objetivos que persigue la Institución al realizar este tipo de operaciones son:

- Diversificar la gama de productos y servicios que proporciona, considerando una fuente alternativa de ingresos, así como contribuir a incrementar la liquidez en los mercados de productos financieros derivados al fomentar oferta y demanda adicionales.
- Ofrecer a su clientela instrumentos que le permitan cubrir riesgos financieros o bien, obtener rendimientos o precios garantizados, asegurando a valor presente, en términos nominales o reales, la suficiencia de recursos para cumplir compromisos futuros.



- Disponer de instrumentos que le permitan a la Institución cubrirse contra riesgos derivados por fluctuaciones en los factores financieros que afectan sus posiciones propias.

Asimismo, la Institución considera que la celebración de operaciones con productos derivados se realice en bolsas de mercados reconocidos, se lleve a cabo solamente con contrapartes del sistema financiero que estén autorizadas por Banxico y dentro de límites de exposición de riesgos establecidos para cada una de ellas, de conformidad a las políticas generales de administración de riesgos, que se describen en la Nota 24 o bien con clientes previamente autorizados. En este último caso, cuyas operaciones puedan derivar en riesgo de crédito, se exige antes de la realización de éstas el otorgamiento de una línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito o la constitución de garantías, a través de prenda bursátil.

Para el caso de derivados cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando se cierra la posición de riesgo, es decir, cuando se efectúa en dicho mercado o bolsa un derivado de naturaleza contraria de las mismas características.

Respecto a los derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos, se considera que han expirado los derechos y obligaciones relativos a los mismos cuando lleguen al vencimiento; se ejerzan los derechos por alguna de las partes, o bien, se ejerzan dichos derechos de manera anticipada por las partes de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y se liquiden las contraprestaciones pactadas.

El valor razonable de las operaciones con productos derivados que realiza la Institución es proporcionado por el proveedor de precios que tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión. La celebración de estas operaciones está sujeta a tener suscritos los contratos marco correspondientes y sus características esenciales son confirmadas por escrito.

Las operaciones de futuros de dólar que celebra la Institución son realizadas con fines de negociación, registrándose como sigue:

*Contratos adelantados (Forwards) y Futuros:*

Los contratos adelantados (forwards) y futuros son aquéllos mediante los cuales se establece una obligación para comprar o vender un activo financiero o subyacente en una fecha futura, en una cantidad, calidad y precios preestablecidos en el contrato. En estas transacciones se entiende que la parte que se obliga a comprar asume una posición larga en el contrato y la parte que se obliga a vender asume una posición corta en el mismo contrato.

Adicionalmente, la Institución presenta el rubro de derivados (saldo deudor o acreedor) en el balance general segregando los derivados con fines de negociación.

El resultado de las diferencias entre el valor razonable de los contratos y el precio pactado en los mismos, se presenta dentro del rubro “Operaciones con instrumentos financieros derivados” en el activo o en el pasivo, si éste es deudor o acreedor, respectivamente.

Por los contratos adelantados (forwards) con fines de negociación, el diferencial cambiario entre el tipo de cambio pactado en el contrato y el tipo de cambio forward al cierre de cada mes se registra en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Los futuros con fines de negociación, al cierre de cada mes se registran a su valor de mercado registrándose en diferencial entre éste y el precio pactado en el estado de resultados, así como los efectos de valuación dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta formando parte del rubro de “Derivados”.

#### *Contratos de opciones:*

Las opciones son contratos que, mediante el pago de una prima, otorgan el derecho más no la obligación, de comprar o vender un determinado número de bienes subyacentes a un precio determinado dentro de un plazo establecido.

El tenedor de una opción de compra tiene el derecho, pero no la obligación, de comprar al emisor un determinado número un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

El tenedor de una opción de venta tiene el derecho, pero no la obligación de vender un determinado número de un bien subyacente, a un precio fijo (precio de ejercicio), dentro de un plazo determinado.

Por los derechos que otorgan, las opciones se dividen en: opciones de compra (calls) y de venta (puts).

Las opciones se pueden ejercer al final del periodo de vigencia, o en cualquier momento durante dicho período; el precio de ejercicio es el que se pacta en la opción, y que se ejercerá en caso de que sea conveniente para el comprador la opción. El instrumento sobre el cual se fija dicho precio es el valor de referencia o subyacente. La prima es el precio que paga el tenedor al vendedor por los derechos que confiere la opción.

La prima de opción se registra como activo o pasivo en la fecha en que se celebró la operación. Las fluctuaciones que se deriven de la valuación a mercado de la prima de la opción se reconocen afectando el rubro del estado de resultados “Resultado por intermediación”. Cuando la opción se ejerce o expira, se cancela la prima de la opción reconocida contra los resultados del ejercicio, también dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Las opciones reconocidas que representan derechos se presentan, sin compensación alguna, como un saldo deudor, en el activo dentro del rubro “Derivados”. Las opciones reconocidas que representan obligaciones se presentan, sin compensación alguna, como un saldo acreedor en el pasivo dentro del rubro “Derivados”.

Los contratos de opciones con fines de negociación se registran en cuentas de orden al precio del ejercicio de éstas, multiplicado por el número de títulos, diferenciando a las opciones negociables en bolsa de las negociables fuera de bolsa, con el objeto de controlar la exposición de riesgo.

#### *Derivados de cobertura:*

La Institución realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con futuros observando lo siguiente:

El instrumento derivado de cobertura utilizado es el futuro de TIIIE a plazo de 28 días operado en el Mercado Mexicano de Derivados (Mexder).

El resultado de la compensación de las posiciones activas y pasivas, ya sea deudor o acreedor, se presenta por separado de la posición primaria cubierta formando parte del rubro de “Operaciones con instrumentos financieros derivados”.

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos, en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos, se registra en un rubro específico en el balance general denominado “cuentas de margen” el cual se presenta inmediatamente después de disponibilidades.

Durante 2012 y 2011, la Institución ajustó la eficiencia de cobertura por créditos existentes que ascienden a \$351 y \$250, respectivamente lo anterior derivado a la parte del portafolio crediticio el cuál se encuentra colocado a tasa fija y no se cuenta con el fondeo a tasa fija al plazo. Esta operación permitió fijar el margen financiero de este portafolio de crédito en caso de una eventual alza en las tasas de interés.

La Institución realizó contratos de cobertura de tasa de interés (engrapados) por un monto de \$7,021 y \$4,605 respectivamente, con la finalidad de cubrir los créditos anteriormente mencionados. Cabe hacer mención que los vencimientos de dichos engrapados van de enero de 2013 a octubre de 2015.

Para la Institución, la exposición al riesgo de mercado ante un aumento de tasas de interés, se minimiza en el momento en que se toma la posición corta en Futuros de TIIE 28 por el plazo promedio o duración que mantiene el crédito.

El riesgo crédito por la contratación del derivado, es AAA ya que se mantiene como contraparte a la cámara de compensaciones y liquidaciones de MEXDER (Asigna).

El riesgo de pago anticipado del portafolio de crédito se encuentra acotado al incluir dentro de los contratos de crédito una cláusula para poder impactar los costos de cancelación del derivado. De esta forma, en la estructura de la operación ante un aumento de tasa del costo financiero de la posición pasiva correspondería un ingreso producto del diferencial de tasas en los futuros. De forma contraria, a una disminución del costo financiero de la posición pasiva, correspondería a un gasto producto del diferencial de tasas en los futuros.

Por tanto, lo que se busca cubrir es el impacto en el margen financiero, es decir, se trata de una cobertura de flujos de efectivo.

La Institución ha mantenido una estrategia conservadora hacia el riesgo de tasa de interés. Se ha buscado fondear las operaciones crediticias equiparando los plazos y estructura de tasas, i. e., mismos plazos y tasas variables.

Dado que existen también créditos fondeados con captación a la vista, se han elaborado estudios sobre la estabilidad de la misma, concluyendo que la captación tiene una alta permanencia.

Al presentarse una operación crediticia a tasa fija, se ha decidido cubrir el riesgo de un aumento en las tasas de interés a través de instrumentos de derivados de tasa. Lo anterior, atendiendo a uno de los objetivos de exposición al riesgo plasmado en el Manual de Administración Integral de Riesgos, que manda actuar oportunamente en la administración de riesgos.

- i. **Comisiones cobradas y costos y gastos asociados** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan en un período de 12 meses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un “Gasto por intereses”, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto distinto del mencionado anteriormente, entre ellos los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

- j. **Cartera de crédito** - La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos comerciales, teniendo principalmente como clientes a empresas medianas, medianas grandes y grandes y al crédito al consumo a través de créditos personales. La cartera se clasifica bajo los siguientes rubros:

- **Comercial:** A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional y moneda extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; las operaciones de descuento, redescuento, factoraje que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, cuando sean objeto de calificación de conformidad con las disposiciones aplicables.
- **Crédito a la vivienda:** A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en UDIS, o en VSM, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las Instituciones.
- **De consumo:** A los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera o en UDIS así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de créditos personales, incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Institución.

Dentro de la administración de las carteras la Institución observa las políticas siguientes:

Las carteras representan los importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado, y se registran a su valor de acuerdo con la Ley. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás características generales que establecen la Ley y los manuales y políticas internos de la Institución.

La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos cuando:

- a. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- b. Sus amortizaciones no hayan sido totalmente liquidadas en los términos pactados originalmente y considerando las particularidades establecidas por la Comisión conforme a lo siguiente:
  - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos
  - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
  - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos
  - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y
  - Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, así como los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Disponibilidades”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
- c. Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- d. Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- e. Cuando se trate de créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, éstos se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:
  - a. Liquidado la totalidad de los intereses devengados
  - b. Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
  - c. Cubierto el 60% del monto original del crédito

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida, y se reconocen en ingresos cuando son efectivamente cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación equivalente al monto total de sus intereses, existente al momento de su traspaso.

Los intereses moratorios se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

Las comisiones por otorgamiento de créditos se devengan en el plazo del crédito.

- k. ***Estimación preventiva para riesgos crediticios*** – La Institución sigue enteramente las disposiciones aplicables respecto a la metodología para la calificación de la cartera crediticia emitida por la Comisión.

La Institución reconoce las reservas preventivas para cubrir riesgos crediticios con base en lo siguiente:

*Cartera comercial*

La Institución califica la cartera crediticia comercial bajo el método general y en su caso bajo los esquemas señalados en el anexo 17,18, 18A y 20 de las Disposiciones. Se efectúa trimestralmente y se presenta a la Comisión en los treinta días siguientes a la fecha que está referida la calificación. El registro de la estimación se realiza considerando el saldo de los adeudos del último día de cada mes considerando los niveles de calificación de la cartera al último trimestre conocido, actualizada con la modificación del riesgo al cierre del mes actual.

El 17 de mayo de 2010, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología de calificación de la cartera de crédito comercial de las instituciones de crédito permitiendo que las instituciones de crédito reevalúen el riesgo inherente a los créditos que hubieren sido reestructurados, renovados o cedidos, considerando el valor de las garantías que éstos tengan asociadas.

- a. Método individual - Para acreditados con saldos iguales o mayores a 4,000,000 de Unidades de Inversión (UDIS), evaluando:
- La calidad crediticia del deudor, de acuerdo al resultado que se obtenga de calificar, según corresponda, 1) la Probabilidad de Impago del acreditado, acorde a la metodología propietaria autorizada por la Comisión para este efecto, o 2) la aplicación de la metodología estándar, calificando en forma específica e independiente, los aspectos de riesgo país, riesgo financiero, riesgo industria y experiencia de pago, de acuerdo a lo establecido en dichas disposiciones.

La cobertura del crédito en relación con el valor de las garantías, se distingue entre las garantías personales y reales y se estima una probable pérdida. Como resultado del análisis de las garantías reales se separarán los créditos en función del valor descontado de la garantía en dos grupos: a) créditos totalmente cubiertos y b) créditos con porción expuesta.

- b. Método no individualizado - Para acreditados con saldos menores a 4,000,000 de UDIS:
- Mediante el cálculo paramétrico de la provisión en función a su historial de pagos por los últimos 12 meses, así como su comportamiento crediticio.

La Institución estratifica la totalidad de la cartera comercial en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y en el caso de cartera nueva, los disponibles en el momento de la calificación clasificándola conforme a lo siguiente:

- Cartera 1** La Cartera Crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emprobleamiento de la misma, se provisionará con base en los porcentajes correspondientes de la columna que se identifica como "Cartera 1" conforme a la tabla prevista en el numeral II de este Anexo.
- Cartera 2** Tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo del emprobleamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como "Cartera 2" conforme a la tabla prevista en el numeral II de este Anexo.

Para efectos de lo anterior, se entenderá como cartera emproblemada, a aquélla a la que se refiere el criterio B-6 "Cartera de crédito" de la serie B de las Disposiciones, y que ha sido calificada para el cálculo de la estimación preventiva con calificación C, D y E.

#### **Porcentaje de provisionamiento**

Para cada estrato se constituirán las reservas preventivas que resulten de aplicar a la totalidad del saldo insoluto del crédito, a la fecha de la evaluación, el porcentaje que se señala, según el tipo de cartera, en la tabla siguiente. El monto sujeto a la calificación, no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que se encuentren en cartera vencida

De las estimaciones realizadas, se determina conforme a la siguiente tabla, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera de conformidad a lo establecido en el Artículo 130 de la Circular Única para Instituciones de Crédito:

<b>Tabla de sitios dentro de los rangos de reservas preventivas</b>			
<b>Grado de riesgo</b>	<b>Inferior</b>	<b>Intermedio</b>	<b>Superior</b>
A-1		0.5%	
A-2		0.99%	
B-1	1.0%	3.0%	4.99%
B-2	5.0%	7.0%	9.99%
B-3	10.0%	15.0%	19.99%
C-1	20.0%	30.0%	39.99%
C-2	40.0%	50.0%	59.99%
D	60.0%	75.0%	89.99%
E		100%	

#### *Metodología para cartera de Estados, Municipios y de Organismos Descentralizados*

El cálculo de las reservas preventivas de los créditos otorgados a entidades federativas y municipios es el indicado de acuerdo al anexo 18 de la CUB, donde:

- I. El monto de las reservas preventivas de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  = Monto de las reservas preventivas a constituir para el  $i$ -ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del  $i$ -ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito.

- II. La Probabilidad de Incumplimiento de cada crédito ( $PI_i$ ), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{PuntajeCreditoTotal}) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

- III. La Severidad de la Pérdida ( $SP_i$ ) de los créditos otorgados a las entidades federativas o municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a) 45%, para Posiciones Preferentes.
- b) 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

Tratándose de créditos cubiertos con garantías reales o personales, así como por derivados de crédito, las Instituciones deberán sujetarse a lo que al respecto se establece en el Apartado B de la presente sección

- IV. La Exposición al Incumplimiento de cada crédito ( $EI_i$ ) se determinará con base en lo siguiente:

- a) Para saldos dispuestos de líneas de crédito revocables unilateralmente por parte de la Institución:

$$EI_i = S_i$$

- b) Para líneas de crédito irrevocables:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

Los créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios son calificados de acuerdo al Anexo 18<sup>a</sup> de la CUB:

- Los créditos cuyo saldo sea menor a un importe equivalente en moneda nacional a novecientas mil UDIs a la fecha de la calificación, podrán calificarse individualmente utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el Anexo 17 de las disposiciones



- Los créditos cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente en moneda nacional a novecientas mil UDIs a la fecha de la calificación, se deberán calificar individualmente utilizando el procedimiento siguiente:

El nivel de riesgo de los organismos descentralizados, se asignará con base en las calificaciones obtenidas con el procedimiento descrito en el inciso a) anterior de este numeral, según la escala siguiente:

Agencias calificadoras (Calificaciones equivalentes)				Grados de riesgo
Fitch	Hr ratings	Moody's	S & p	
AAA	AAA	Aaa	AAA	
AA+	AA+	Aa1	AA+	A1
AA	AA	Aa2	AA	
AA-	AA-	Aa3	AA-	A2
A+	A+	A1	A+	
A	A	A2	A	B1
A-	A-	A3	A-	
BBB+	BBB+	Baa1	BBB+	B2
BBB	BBB	Baa2	BBB	
BBB-	BBB-	Baa3	BBB-	B3
BB+	BB+	Ba1	BB+	
BB	BB	Ba2	BB	C1
BB-	BB-	Ba3	BB-	
B+	B+	B1	B+	
B	B	B2	B	C2
B-	B-	B3	B-	
CCC	C+	Caa (1,2,3)	CCC	D
CC	C	Ca	CC	
C	C-	C	C	E
D / E	D		D	

En el caso de la porción cubierta, la Institución deberán aplicar el porcentaje de reservas preventivas que se especifica en la tabla siguiente, que corresponda al grado de riesgo ajustado por garantías según lo establecido en el numeral II anterior.

Por otro lado, la porción descubierta del saldo mantendrá la calificación inicial del crédito, siempre que ésta sea A-1, A-2, B-1, B-2, B-3 ó C-1, o bien, deberá ubicarse en el nivel de riesgo E, si la calificación inicial del crédito es C-2, D o E. Una vez ajustado lo anterior, deberá aplicarse el porcentaje de reservas preventivas de acuerdo a la tabla siguiente:

Tabla de reservas preventivas (porcentajes)	
Grados de riesgo	% de reservas
A1	0.5%
A2	0.99%
B1	2.5%
B2	5%
B3	10%
C1	20%
C2	50%
D	75%
E	100%

### *Cartera de consumo:*

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones aplicables, las Instituciones de Crédito estratifican la totalidad de la cartera crediticia derivada de operaciones de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero y personales, en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible o del pago mínimo establecido por la Institución.

La Institución establece las reservas preventivas que resulten de aplicar a los estratos los porcentajes que se indican en el artículo 97, de las citadas disposiciones, como se indica en el cuadro siguiente:

<b>Grado de riesgo</b>	<b>Porcentajes de reservas preventivas</b>
A	0 a 0.99 %
B	1 a 19.99 %
C	20 a 59.99 %
D	60 a 89.99 %
E	90 a 100 %

La Institución al calificar la cartera crediticia de consumo no revolvente determina a la fecha de la calificación de los créditos de las reservas preventivas correspondientes, considerando para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento de conformidad con lo siguiente:

El monto total de reservas preventivas correspondientes a la cartera de consumo no revolvente, será igual a las reservas de cada crédito, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i^{S,Q, o M ó CG} \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La calificación y constitución de las reservas preventivas de la cartera crediticia de consumo no revolvente se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo a los porcentajes de reservas aplicables, como se indicó anteriormente.

### *Cartera de vivienda*

En el caso de la cartera de vivienda, el procedimiento de calificación y constitución de reservas preventivas se efectuará al cierre de cada mes, aplicando ciertos porcentajes de acuerdo con el grado de riesgo de estas carteras y vigilando que en la Administración de la misma se incluyan los elementos referentes a los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida asociada a su valor.

El monto total de reservas preventivas correspondientes a la cartera de vivienda, será igual a las reservas de cada crédito conforme a los artículos 99 a 103 de la Circular, de las citadas Disposiciones, conforme a lo siguiente:

La Institución establece las reservas preventivas que resulten de aplicar a los estratos los porcentajes que se indican en el artículo 108, de las citadas Disposiciones, conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  = Monto de las reservas preventivas a constituir para el  $i$ -ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del  $i$ -ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del  $i$ -ésimo crédito.

Grado de Riesgo	Porcentajes de Reservas Preventivas
A	0 a 0.99 %
B	1 a 19.99 %
C	20 a 59.99 %
D	60 a 89.99 %
E	90 a 100 %

- l. **Adquisiciones de cartera de crédito-** En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:
  - a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
  - b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
  - c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.
  
- m. **Otras cuentas por cobrar y por pagar-** Representan principalmente los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas por las operaciones con inversiones en valores, reportos, préstamo de valores, derivados e incluso compraventa de divisas una vez que éstas lleguen a su vencimiento y no se haya percibido la liquidación correspondiente, o bien que no hubiere pactado su liquidación inmediata.

También se integra por los saldos de las cuentas de deudores y acreedores diversos con antigüedad menor a 90 días desde su registro inicial. Aquellos saldos con antigüedad superior a 90 días se reservan en su totalidad contra resultados, independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de los activos.
  
- n. **Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago -** Se registran al costo de adjudicación o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los criterios de contabilidad para Instituciones de Crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate; la valuación se registra contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se deberá determinar sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las Disposiciones, y reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Las Instituciones de crédito deberán crear reservas para bienes adjudicados conforme a lo establecido en el Artículo 132 de la Circular Única para Instituciones de Crédito conforme a las siguientes tablas:

<b>Reservas para bienes muebles</b>	
<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

<b>Reservas para bienes inmuebles</b>	
<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

- o. **Inmuebles, mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos aplicando las tasas detalladas a continuación:

	<b>Tasa</b>
Edificios	5%
Adaptaciones y mejoras	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

p. **Inversiones permanentes** - La Institución reconoce sus inversiones en organismos de apoyo al mercado de valores y cámaras de compensación; Cecoban las cuales se valúan por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados.

q. **Otros activos**- Se encuentran representados principalmente por los importes pagados por concepto de pagos anticipados, licencias y cargos diferidos. Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles con vida definida se registran originalmente al valor nominal y se amortizan en línea recta en un plazo estimado por la Administración.

Asimismo, dentro del rubro de otros activos se registran las inversiones en valores de la prima de antigüedad de la Institución. Las inversiones en valores adquiridas para cubrir las obligaciones laborales, se registran a su valor de mercado de acuerdo al valor razonable.

Para efectos de presentación en los estados financieros, en caso de que las inversiones en valores adquiridas para cubrir la prima de antigüedad sean mayores al pasivo reconocido, éste excedente se presentará en el rubro de “Otros activos”. En caso de ser menor, dicho saldo se presentará reduciendo el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo correspondiente a la Institución, se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

r. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Administración de la Institución no identificó deterioro de activos de larga duración en uso.

s. **Captación** - Los pasivos por captación de recursos, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento emitidos, se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

t. **Préstamos bancarios y de otros organismos** - Representan principalmente las disposiciones de efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos, se registran al valor contractual del préstamo más los intereses devengados, determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

u. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

v. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, e incentivos (bonos).

- w. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Institución.

Asimismo la Institución tiene celebrados fideicomisos donde se encuentran los activos constituidos para hacer frente a dichas obligaciones y están invertidos en sociedades de inversión, cuyo portafolio está constituido principalmente por valores de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

- x. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros ingresos y gastos en el estado de resultados. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

- y. **Impuestos a la utilidad.**- El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Todas las partidas antes indicadas se presentan netas en el balance general bajo el rubro de “Impuestos diferidos neto”.

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente y diferida se presenta en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

- z. **Posiciones de riesgo cambiario** - Banxico establece que las posiciones de riesgo cambiario de las instituciones de crédito deberán estar niveladas al cierre de cada día, tanto en su conjunto, como por divisa.

Para observar la citada disposición, se toleran posiciones cortas o largas, siempre y cuando, en lo referente a posiciones de riesgo cambiario tanto en su conjunto como por cada divisa, no excedan el 15% de su respectivo capital básico.

- aa. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera, se valúan en moneda nacional a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados por Banxico y publicados a través del proveedor de precios.

Los ingresos y egresos derivados de operaciones en moneda extranjera, se convierten al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

- bb. **Reconocimiento de ingresos** - Los intereses derivados de los créditos otorgados se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente son ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico; sin embargo, tal reconocimiento de intereses se suspende desde el momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses o comisiones y tarifas cobradas, respectivamente, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses provenientes de inversiones se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en el rubro de ingresos por intereses.

Los resultados por compra-venta de valores son registrados cuando se realizan las operaciones, en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

- cc. **Margen financiero** - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

<b>Intereses de cartera de crédito</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Créditos comerciales	\$ 765	\$ 731
Créditos a entidades financieras	190	112
Créditos a entidades gubernamentales	1	1
Créditos a la vivienda	1	1
Créditos al consumo	<u>3</u>	<u>6</u>
Subtotal	<u>\$ 960</u>	<u>\$ 851</u>
<b>Comisiones a favor en operaciones de crédito</b>		
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Créditos comerciales	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 54</u>
Subtotal	<u>56</u>	<u>54</u>

<b>Otros ingresos por intereses</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Rendimientos	\$ 448	\$ 139
Otros	<u>26</u>	<u>68</u>
Subtotal	<u>474</u>	<u>207</u>
Total Ingresos por intereses	<u>\$ 1,490</u>	<u>\$ 1,112</u>

Las comisiones y tarifas cobradas y pagadas durante 2012 y 2011 se originan por las operaciones de agronegocios y de créditos en general (avalúos, supervisión de obra, verificación de propiedades, contratación etc.), así como por asesoría financiera a clientes y de compraventa en el mercado de capitales.

<b>Comisiones y tarifas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 71	\$ 77
Comisiones y tarifas pagadas	<u>67</u>	<u>67</u>
Total	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 10</u>

- dd. **Resultado por intermediación** - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

<b>Resultado por intermediación</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Valuación a valor razonable	\$ (21)	\$ (7)
Compra venta de valores e instrumentos	36	(3)
Compra venta de divisas	<u>9</u>	<u>27</u>
Total	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 17</u>

<b>Gastos de administración y promoción</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
De personal	\$ 241	\$ 225
Administración y promoción	166	144
Cuotas IPAB	50	40
Amortización y depreciación	<u>18</u>	<u>18</u>
Total	<u>\$ 475</u>	<u>\$ 427</u>

Los gastos de administración y promoción durante el 2012 alcanzaron \$475 lo que representa un incremento del 11.2% respecto de 2011, lo cual se explica principalmente por crecimientos de personal y primas de separación, así como un crecimiento en el pago de las cuotas al IPAB y a la aplicación del deterioro del edificio propiedad de la Institución.

- ee. **Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.



El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

ff. **Cuentas de orden (ver nota 29)**

- *Avales* – Los avales otorgados se registran en cuentas de orden, una vez que existe evidencia de incumplimiento por parte del deudor, se reconocen en el balance como parte de la cartera.
- *Bienes en custodia o en administración* - En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos por cuenta de terceros, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.
- *Colaterales recibidos por la entidad* - Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora o prestataria.
- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad* Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora o prestataria.
- *Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida* Representa los intereses no reconocidos en el estado de resultados, por tratarse de operaciones clasificadas como cartera vencida.
- *Otras cuentas de registro* - Representa las otras cuentas que la Institución considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con las disposiciones legales aplicables.

#### 4. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre, es la siguiente:

	2012	2011
Sin restricción		
Caja	\$ 3	\$ 2
Bancos del país	-	1
Bancos del extranjero	233	10
Suma	<u>236</u>	<u>13</u>
Restringidas		
Banco de México *	552	552
Divisas a recibir (entregar)	(58)	(37)
Otras disponibilidades	130	91
Suma	<u>624</u>	<u>606</u>
	<u>\$ 860</u>	<u>\$ 619</u>

\* Incluyen depósitos con intereses derivados de la política monetaria emitida por Banxico en su Circular-Telefax 30/2002 de fecha 29 de agosto de 2002, generando intereses a una tasa ponderada de fondeo bancario.

5. Inversiones en valores

a. *Títulos para negociar*

Al 31 de diciembre de 2012, se integran como sigue:

I. Sin restricción

	2012			
	Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De más de tres meses	Total
Bonos IPAB	\$ -	\$ -	\$ 1,763	\$ 1,763
Bondes	-	-	895	895
PRLV	-	238	259	497
Cebur	-	-	242	242
Eurobonos(8 años)	-	-	7	7
Subtotal sin restricción	<u>\$ -</u>	<u>\$ 238</u>	<u>\$ 3,166</u>	<u>\$ 3,404</u>

II. Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto

	2012			
	Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De más de tres meses	Total
Cetes	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ 2
Bonos IPAB	-	-	2,167	2,167
Bondes	-	-	1,002	1,002
Cebur	-	-	528	528
PRLV	-	8	801	809
Subtotal restringidos	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>4,498</u>	<u>4,508</u>
Otras garantías				
Bondes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>14</u>
Subtotal Otras garantías	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14</u>	<u>14</u>
Total Títulos para negociar	<u>\$ -</u>	<u>\$ 248</u>	<u>\$ 7,678</u>	<u>\$ 7,926</u>

Al 31 de diciembre de 2011 se integran como sigue:

I. Sin restricción

	2011			
	Menos de un mes	de 1 a 3 meses	De más de tres meses	Total
Bonos IPAB	\$ -	\$ -	\$ 293	\$ 293
Bicetes	-	4	600	604
Bondes	-	-	660	660
Acciones (1)	-	-	41	41
Bonos UMS (8 años)	-	-	33	33
PRLV	-	-	997	997
Eurobonos(8 años)	-	-	35	35
Subtotal sin restricción	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 2,659</u>	<u>\$ 2,663</u>

## II. Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto

	2011			
	Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De más de tres meses	Total
Bonos IPAB	\$ 532	\$ -	\$ -	\$ 532
Bonos	1,079	-	-	1,079
Cebur	397	-	-	397
PRLV	616	-	-	616
Subtotal restringidos	2,624	-	-	2,624
Total Títulos para negociar	\$ 2,624	\$ 4	\$ 2,659	\$ 5,287

### b. Títulos disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2012, se integran como sigue:

#### I. Sin restricción

	2012			
	Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De más de tres meses	Total
Bondes	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 1
Cebur	-	-	1	1
Cbics	-	-	92	92
Subtotal sin restricción	\$ -	\$ -	\$ 94	\$ 94

## II. Restringidos o dados en garantía en operaciones de reporto

	2012			
	Menos de un mes	De 1 a 3 meses	De más de tres meses	Total
Bonos IPAB	\$ -	\$ -	\$ 798	\$ 798
Bondes	-	-	1,518	1,518
PRLV	-	-	201	201
Cebur	-	-	329	329
Subtotal restringidos	\$ -	\$ -	2,846	2,846

## III. Otros Títulos disponibles para la venta restringidos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integran como sigue:

	2012	2011
Acciones (1)	\$ 419	\$ 291
Subtotal	\$ 419	\$ 291
Total títulos disponibles para la venta	\$ 3,359	\$ 291

- (1) Las acciones no tienen plazo, las correspondientes a títulos disponibles para la venta son inversiones en acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, principalmente.

Los ingresos por intereses generados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ascienden a \$421 y \$111, respectivamente, que incluyen un dividendo de \$15 y \$11.

El resultado neto generado en 2012 y 2011, por compraventa de inversiones en valores, fue un resultado de \$36 y \$(3), respectivamente. El resultado por valuación fue de \$(22) y \$(7) respectivamente. Estos importes incluyen en el rubro de "Resultado por intermediación neto" del estado de resultados.

Adicionalmente, la valuación de títulos disponibles para la venta neta de impuestos diferidos por \$232 y \$142 en 2012 y 2011, respectivamente, se muestra en un rubro separado del capital contable. Cabe señalar que considerando estos efectos, así como la valuación de los instrumentos financieros de cobertura por \$1 en 2011, la utilidad integral de 2012 y 2011 asciende a \$342 y \$255, respectivamente.

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

## 6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las operaciones de reporto de la Institución como reportada se integran como sigue:

	2012		2011	
	Monto	Plazo	Monto	Plazo
<b>Deudores por reporto</b>				
CBICS	\$ <u>100</u>	2 días	\$ <u>105</u>	2 días
Suma	<u>100</u>		<u>105</u>	
Colaterales entregados en garantía				
CBICS	<u>100</u>	2 días	<u>105</u>	2 días
Suma	<u>100</u>		<u>105</u>	
Total deudores por reporto	\$ <u>-</u>		\$ <u>-</u>	
	2012		2011	
	Monto	Plazo	Monto	Plazo
<b>Acreedores por reporto</b>				
Cetes	\$ 2	37 días	\$ -	-
Bonos IPAB	2,969	Hasta 32 días	533	2 días
Cebur M	857	2 días	397	2 días
Bondes	2,521	Hasta 17 días	574	Hasta 55 días
Bonos M	-	-	511	2 días
PRLV	<u>1,008</u>	Hasta 18 días	<u>616</u>	Hasta 12 días
Suma	<u>7,357</u>		<u>2,631</u>	
Total acreedores por reporto	<u>7,357</u>		<u>2,631</u>	
Posición neta de reportos	\$ <u>(7,357)</u>		\$ <u>(2,631)</u>	

## 7. Derivados

La Institución mantiene operaciones derivadas con fines de negociación como se menciona en la Nota 1, y está habilitada para realizar operaciones extrabursátiles y estandarizadas en los mercados OTC y Mexder, teniendo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las siguientes posiciones:

### a. Derivados con fines de negociación:

Derivados con fines de negociación	2012		
	Posición larga	Posición corta	Posición neta
Contratos adelantados Con fines de negociación Negocios en mercado nacional dólar	\$ 1,140	\$ 1,140	\$ -
Opciones (Primas) Con fines de negociación Negocios en Mercado Nal.	1	3	2
Total de posición	<u>\$ 1,141</u>	<u>\$ 1,143</u>	<u>\$ 2</u>
Derivados con fines de negociación	2011		
	Posición larga	Posición corta	Valor de Mercado
Contratos adelantados Con fines de negociación Negocios en mercado nacional dólar	\$ 121	\$ 120	\$ 1
Contratos adelantados Con fines de negociación Negocios en mercado nacional	132	133	(1)
Total de posición	<u>\$ 253</u>	<u>\$ 253</u>	<u>\$ -</u>

La Institución tiene registrados para el ejercicio 2012 opciones call posición larga y corta en dólares por un monto de 10 respectivamente, y cuya posición larga neta en pesos asciende a \$3. En el ejercicio 2011 la Institución mantenía opción call corta en dólares de 2 y cuya posición corta neta en pesos asciende a \$26.

### b. Derivados con fines de cobertura:

Derivados con fines de cobertura	2012		
	Posición larga	Posición corta	Valor de mercado
Futuros Con fines de cobertura Cotizados en mercado nacional tasas	\$ 7,023	\$ 7,021	\$ 2
Total de posición	<u>\$ 7,023</u>	<u>\$ 7,021</u>	<u>\$ 2</u>

Derivados con fines de cobertura	2011		Valor de Mercado
	Posición larga	Posición corta	
Futuros			
Con fines de cobertura			
Cotizados en mercado			
nacional tasas	\$ 4,606	\$ 4,605	\$ 1
Total de posición	\$ 4,606	\$ 4,605	\$ 1

### Efectividad de cobertura

Para medir la efectividad de la cobertura, se obtiene el valor presente de los cambios en los flujos respecto de la tasa fija pactada en los créditos cubiertos y las tasas de los derivados ante un escenario de aumento en las mismas.

La efectividad de la cobertura del crédito otorgado en el ejercicio 2012 que asciende a \$150, debe encontrarse entre 80% y 125%. Al cierre del ejercicio dicha cobertura se encuentra dentro de los límites tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Efectividad de la cobertura	Aumento 100pb (cifras en miles)
VP cambio en el costo de fondeo	3,896
VP cambio en la liquidación de los derivados	(3,461)
Efecto neto	435
Efectividad de la cobertura	(88.84)%

La efectividad de la cobertura del crédito otorgado en el ejercicio 2011 que asciende a \$201, debe encontrarse entre 80% y 125%. Al cierre del ejercicio dicha cobertura se encuentra dentro de los límites tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Efectividad de la cobertura	Aumento 100pb (cifras en miles)
VP cambio en el costo de fondeo	1,670
VP cambio en la liquidación de los derivados	(1,342)
Efecto neto	327
Efectividad de la cobertura	(80.39)%

### Riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2012

Portafolio	VaR 99% (cifras en miles)
Derivados	533

Para el riesgo de liquidez, la metodología de administración de riesgos incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Asimismo, se analizan los descalces en las liquidaciones del crédito y de los futuros y se propone un rebalanceo dinámico para que el valor presente de los cambios en los flujos continúe siendo efectivo. El escenario de sensibilidad considera un aumento de 100 puntos base en los factores de riesgo y muestra el impacto en el margen financiero a valor presente.

Efectividad de la cobertura	Aumento 100pb (cifras en miles)	
	Crédito 1	Crédito 2
VP cambio en el costo de fondeo	3,896	1,670
VP cambio en la liquidación de los derivados	(3,461)	(1,342)
Efecto neto	435	327

Se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.

## 8. Cartera de crédito

- a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la cartera de crédito total (vigente y vencida) se integra como sigue:

Tipo de crédito	2012			
	Vigente	Vencida	Reservas	Total
Cartera comercial				
Crédito M.N.	\$ 8,008	\$ 133	\$ (115)	\$ 8,026
Crédito dólares, valuado M.N.	35	2	(1)	36
Cartera de entidades financieras	2,864	6	(20)	2,850
Cartera de entidades gubernamentales	861	16	(22)	855
Cartera de consumo	55	-	(1)	54
Cartera de hipotecario	21	-	-	21
Reservas adicionales	-	-	(16)	(16)
Total cartera de crédito (1)	<u>11,844</u>	<u>157</u>	<u>(175)</u>	<u>11,826</u>
(-) Intereses cobrados por anticipado*	<u>(12)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(12)</u>
Total cartera de crédito neta	<u>\$ 11,832</u>	<u>\$ 157</u>	<u>\$ (175)</u>	<u>\$ 11,814</u>
	<b>Cartera vencida</b>	<b>Reserva</b>	<b>% cobertura</b>	
	<u>\$ 157</u>	<u>\$ (175)</u>	<u>\$ 111.46%</u>	

- (1) La cartera de crédito incluye \$31 de intereses devengados.

\* La cartera de crédito se presenta neta de intereses cobrados por anticipado en el balance.

Al 31 de diciembre de 2012, el número y monto de financiamientos otorgados por deudor que rebasan el 10% de capital básico de \$1,393 es el siguiente:

Número de créditos	Monto total de los créditos	% del capital básico
1	\$ 250	17.9%
1	250	17.9%
1	219	15.7%
1	214	15.4%
1	201	14.4%
1	198	14.2%
4	161	11.6%
14	152	10.9%
1	<u>148</u>	<u>10.6%</u>
	<u>\$ 1,793</u>	<u>128.6%</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el monto máximo de financiamientos a los tres mayores deudores incluyendo personas que representan un riesgo común es el siguiente:

	Monto total de los créditos
1	\$ 250
2	250
3	<u>219</u>
	<u>\$ 719</u>

Tipo de crédito	2011			
	Vigente	Vencida	Reservas	Total
Cartera comercial				
Crédito M.N.	\$ 7,161	\$ 128	\$ (123)	\$ 7,166
Crédito dólares, valuado M.N.	49	2	(2)	49
Cartera de entidades financieras	2,105	4	(16)	2,093
Cartera de consumo	34	-	-	34
Cartera de hipotecario	10	-	-	10
Avales	-	-	(1)	(1)
Cartera de entidades gubernamentales	603	-	(13)	590
Reservas adicionales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(11)</u>	<u>(11)</u>
Total cartera de crédito (2)	<u>9,962</u>	<u>134</u>	<u>(166)</u>	<u>9,930</u>
(-) Intereses cobrados por anticipado*	<u>(15)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(15)</u>
Total cartera de crédito neta	<u>\$ 9,947</u>	<u>\$ 134</u>	<u>\$ (166)</u>	<u>\$ 9,915</u>



	<b>Cartera vencida</b>	<b>Reserva</b>	<b>% cobertura</b>
<b>Total</b>	\$ <u>134</u>	\$ <u>(166)</u>	<u>123.88%</u>

(2) La cartera de crédito incluye \$23 de intereses devengados.

\* La cartera de crédito se presenta neta de intereses cobrados por anticipado en el balance.

Al 31 de diciembre de 2011, el número y monto de financiamientos otorgados por deudor que rebasan el 10% de capital básico de \$1,238 es el siguiente:

<b>Número de créditos</b>	<b>Monto total de los créditos</b>	<b>% del capital básico</b>
1	\$ 350	28.27%
1	250	20.19%
1	250	20.19%
1	<u>194</u>	<u>15.67%</u>
	\$ <u>1,044</u>	<u>84.32%</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el monto máximo de financiamientos a los tres mayores deudores incluyendo personas que representan un riesgo común es el siguiente:

	<b>Monto total de los créditos</b>
1	\$ 728
2	200
3	<u>160</u>
	\$ <u>1,088</u>

b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la antigüedad de la cartera de crédito vencida se muestra a continuación:

<b>Tipo de cartera</b>	<b>2012</b>			
	<b>Días de antigüedad</b>			
	<b>1-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181 en adelante</b>	<b>Total</b>
Créditos comerciales	\$ <u>3</u>	\$ <u>26</u>	\$ <u>128</u>	\$ <u>157</u>
Total cartera de crédito	\$ <u>3</u>	\$ <u>26</u>	\$ <u>128</u>	\$ <u>157</u>
<b>Tipo de cartera</b>	<b>2011</b>			
	<b>Días de antigüedad</b>			
	<b>1-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181 en adelante</b>	<b>Total</b>
Créditos comerciales	\$ 8	\$ 27	\$ 95	\$ 130
Créditos a entidades financieras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>4</u>
Total cartera de crédito	\$ <u>8</u>	\$ <u>27</u>	\$ <u>99</u>	\$ <u>134</u>

c) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas, resultantes de la calificación de cartera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son:

	<b>2 0 1 2</b>		
	Saldo	Porcentaje de reservas	Monto (3)
Total	\$ <u>12,001</u>	<u>1.46%</u>	\$ <u>(175)</u>
	<b>2 0 1 1</b>		
	Saldo	Porcentaje de reservas	Monto (4)
Total	\$ <u>10,096</u>	<u>1.64%</u>	\$ <u>(166)</u>

(3) Incluye la reserva requerida de \$4 de avales otorgados.

(4) Incluye la reserva requerida de \$19 de avales otorgados.

d) La distribución por calificación es:

Concepto	Cifras	<b>2 0 1 2</b>	
		% de la cartera	Reserva
A-1	\$ 9,289	77.40%	\$ (46)
A-2	1,767	14.73%	(17)
B-1	531	4.42%	(17)
B-2	137	1.14%	(10)
B-3	217	1.81%	(23)
C-1	18	0.15%	(8)
C-2	8	0.07%	(4)
D	-	-	-
E	<u>34</u>	<u>0.28%</u>	<u>(34)</u>
Cartera total	<u>\$ 12,001</u>	<u>100%</u>	<u>(159)</u>
Reservas adicionales			<u>(16)</u>
Total reserva			<u>\$ (175)</u>
		<b>2 0 1 1</b>	
Concepto	Cifras	% de la cartera	Reserva
A-1	\$ 8,411	83.31%	\$ (43)
A-2	864	8.56%	(8)
B-1	404	4.00%	(12)
B-2	193	1.91%	(11)
B-3	115	1.14%	(14)
C-1	6	0.06%	(2)
C-2	59	0.58%	(24)
D	14	0.14%	(11)
E	<u>30</u>	<u>0.30%</u>	<u>(30)</u>
Cartera total	<u>\$ 10,096</u>	<u>100%</u>	<u>(155)</u>
Reservas adicionales			<u>(11)</u>
Total reserva			<u>\$ (166)</u>

Los créditos en dólares estadounidenses se encuentran incluidos dentro del riesgo A-1 \$36, E \$1, y les corresponde reserva de \$1.

Al cierre del ejercicio y de acuerdo a la calificación de la cartera, las reservas preventivas que la Institución debería de constituir ascienden a \$159; no obstante, se tiene un saldo de reservas por \$175, lo que representa un 9.14% de reservas adicionales, que se asocian al crecimiento acelerado que se ha venido experimentando y al enfoque que se tiene en un sector de Pequeñas y Medianas Empresas, esto último con base en lo estipulado en el párrafo 48 del Boletín B-6, Cartera de Crédito.

Al inicio del ejercicio y de acuerdo a la calificación de la cartera de crédito se observó una mejoría en el perfil de los acreditados de la Institución, el efecto en los resultados del año en curso significó que se reconociera una liberación del monto de las reservas constituidas por \$9.

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera (incluyen los provenientes de cartera vigente y vencida):

Tipo de cartera	Ingresos por intereses		Ingresos por comisiones	
	2012	2011	2012	2011
Créditos comerciales	\$ 765	\$ 731	\$ 56	\$ 54
Créditos a entidades financieras	190	112	-	-
Créditos a entidades gubernamentales	1	1	-	-
Créditos a la vivienda	1	1	-	-
Créditos al consumo	3	6	-	-
	<u>\$ 960</u>	<u>\$ 851</u>	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 54</u>

e) Información adicional sobre la cartera comercial

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los préstamos y avales otorgados, segmentados por sector económico, se muestran a continuación.

Actividad	2012		2011	
Comercio	\$ 3,010	25.20%	\$ 2,654	26.29%
Servicios financieros	2,887	24.20%	2,181	21.60%
Servicios profesionales	705	5.90%	524	5.19%
Agricultura	1,239	10.40%	989	9.80%
Transporte y almacenaje	171	1.40%	202	2.00%
Construcción	855	7.20%	785	7.78%
Administración pública y				
Defensa	428	3.60%	379	3.75%
Ganadería	369	3.10%	425	4.21%
Actividades inmobiliarias y de				
alquiler	254	2.10%	93	0.92%
Azúcar y sus derivado	307	2.60%	207	2.05%
Otros	1,150	9.60%	766	7.59%
Servicios médicos	50	0.40%	203	2.01%
Otras industrias manufactureras	151	1.30%	101	1.00%
Productos de plástico	149	1.30%	111	1.10%
Aserradero triplay	77	0.60%	66	0.65%
Comunicaciones	6	-	-	-

Actividad	2012		2011	
Otros productos metálicos, excepto maquinaria	42	0.40%	59	0.58%
Otros productos alimenticios	33	0.30%	47	0.47%
Restaurantes y hoteles	43	0.40%	304	3.01%
Total	<u>\$ 11,926</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 10,096</u>	<u>100%</u>

Durante 2012 y 2011, las tasas ponderadas anuales de colocación fueron de 9.1% y 9.5%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los avales otorgados a partes relacionadas son de \$4 y \$19, respectivamente.

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración mismo que establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

## 9. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se menciona en la Nota 3 inciso k., la Institución mantiene una estimación preventiva para cubrir los riesgos crediticios, asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la estimación preventiva clasificada por tipo de crédito, se muestra como sigue:

Tipo de cartera	2012	2011
Créditos comerciales	\$ (116)	\$ (125)
Créditos a entidades financieras	(20)	(16)
Créditos a entidades gubernamentales	(22)	(13)
Créditos al consumo	(1)	-
Avales otorgados	-	(1)
Estimaciones adicionales	<u>(16)</u>	<u>(11)</u>
	<u>\$ (175)</u>	<u>\$ (166)</u>

La calificación de la cartera crediticia, que sirvió como base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2012 arrojó los siguientes resultados:

Categoría de riesgo	Monto de la cartera	Monto reserva	
		Total	% de Reserva
A *	\$ 11,056	\$ (63)	36.00%
B	885	(50)	28.57%
C	26	(12)	6.86%
E	34	(34)	19.43%
Reserva Adicional	-	(16)	9.14%
	<u>\$ 12,001</u>	<u>\$ (175)</u>	<u>100%</u>

Los créditos en dólares se encuentran incluidos dentro del riesgo A \$36, E \$1, y les corresponde reserva de \$1.

La calificación de la cartera crediticia, que sirvió como base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2011 arrojó los siguientes resultados:

Categoría de riesgo	Monto de la cartera	Monto reserva	
		Total	% de Reserva
A *	\$ 9,275	\$ (51)	30.72%
B	712	(37)	22.29%
C	65	(26)	15.66%
D	14	(11)	6.63%
E	30	(30)	18.07%
Reserva Adicional	-	(11)	6.63%
	<u>\$ 10,096</u>	<u>\$ (166)</u>	<u>100.00%</u>

\* Los créditos en dólares estadounidenses encuentran incluidos dentro del riesgo "A" \$47, "C" \$3, "E" \$1 y les corresponde una reserva de \$2.

La calificación de 2012 y 2011, por grado de riesgo, importe de la cartera, así como la estimación preventiva para riesgos crediticios, desagregada de acuerdo a la estratificación contenida en las metodologías para la calificación de la cartera de crédito y por tipo de crédito se muestra a continuación:

Concepto	2012		2011	
	Cartera base de calificación mes actual	Estimación preventiva para riesgos crediticios	Cartera base de calificación mes actual	Estimación preventiva para riesgos crediticios

I.- Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación (A - exceptuada + b)

A).- Cartera de crédito

1.- Créditos comerciales

Actividad empresarial o comercial

Riesgo "A-1"	6,401	(32)	6,130	(31)
Riesgo "A-2"	1,272	(12)	748	(7)
Riesgo "B-1"	169	(7)	119	(3)
Riesgo "B-2"	\$ 78	\$ (7)	\$ 125	\$ (7)
Riesgo "B-3"	217	(23)	115	(14)

Concepto	2012 Cartera base de calificación mes actual	2011 Estimación preventiva para riesgos crediticios	Concepto	2012 Cartera base de calificación mes actual
Riesgo "C-1"	2	(1)	6	(2)
Riesgo "C-2"	9	(3)	56	(23)
Riesgo "D"	-	-	14	(11)
Riesgo "E"	30	(30)	27	(27)
	<u>\$ 8,178</u>	<u>\$ (115)</u>	<u>\$ 7,340</u>	<u>\$ (125)</u>
Créditos o entidades financieras				
Riesgo "A-1"	\$ 2,371	\$ (12)	\$ 2,006	\$ (10)
Riesgo "A-2"	495	(5)	77	(1)
Riesgo "B-1"	-	-	20	(1)
Riesgo "B-2"	-	-	-	-
Riesgo "C-2"	-	-	3	(1)
Riesgo "D"	-	-	-	-
Riesgo "E"	4	(4)	3	(3)
	<u>\$ 2,870</u>	<u>\$ (21)</u>	<u>\$ 2,109</u>	<u>\$ (16)</u>
Créditos a entidades Gubernamentales				
Riesgo "A-1"	\$ 451	\$ (2)	\$ 235	\$ (1)
Riesgo "A-2"	-	-	39	-
Riesgo "B-1"	351	(10)	261	(8)
Riesgo "B-2"	59	(3)	68	(4)
Riesgo "C-1"	16	(7)	-	-
	<u>\$ 877</u>	<u>\$ (22)</u>	<u>\$ 603</u>	<u>\$ (13)</u>
2.- Créditos de consumo				
Riesgo "A-1"	\$ 44	\$ (1)	\$ 30	\$ -
Riesgo "B-1"	11	-	4	-
	<u>\$ 55</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 34</u>	<u>\$ -</u>
3.- Créditos a la vivienda				
Riesgo "A-1"	\$ 21	\$ -	\$ 10	\$ -
	<u>\$ 21</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ -</u>
Total de Cartera de crédito	<u>\$ 12,001</u>	<u>\$ (159)</u>	<u>\$ 10,096</u>	<u>\$ (154)</u>
B).- Operaciones fuera de balance				
1.- Avales otorgados				
Riesgo "A-1"	\$ 4	\$ -	\$ 19	\$ (1)
	<u>\$ 4</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ (1)</u>
Total de Cartera base y estimaciones derivadas de la calificación (A - exceptuada + b)	<u>\$ 12,005</u>	<u>\$ (159)</u>	<u>\$ 10,115</u>	<u>\$ (155)</u>

Concepto	2012 Cartera base de calificación mes actual	2011 Estimación preventiva para riesgos crediticios	Concepto	2012 Cartera base de calificación mes actual
II.- Estimaciones adicionales				
Por intereses devengados sobre créditos vencidos	\$ -	\$ (3)	\$ -	\$ (2)
Reconocidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	<u>-</u>	<u>(13)</u>	<u>-</u>	<u>(9)</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ (16)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (11)</u>
Estimaciones totales (I+II)		<u>\$ (175)</u>		<u>\$ (166)</u>

Las reservas clasificadas como A-1 y A-2 se consideran como reservas generales y el resto son reservas específicas.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Saldo a principio de año:	\$ (166)	\$ (200)
Provisiones cargadas a resultados	(85)	(88)
Liberación de reservas	29	27
Aplicaciones vs reservas de crédito	<u>47</u>	<u>95</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (175)</u>	<u>\$ (166)</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el único aval que se tiene registrado en cuentas de orden corresponde a Arrendadora Ve por Más, por un importe de \$4 y \$19 respectivamente, y se refiere a una línea de crédito que Nafinsa autorizó. La calificación de crédito es "A" y tiene una reserva de \$0.2, respectivamente.

De conformidad con las reglas para la calificación de la cartera de crédito emitidas por la SHCP y la Comisión, la Institución determinó la estimación preventiva para riesgos crediticios, considerando la capacidad de pago de los deudores y calificando los riesgos de la cartera comercial al cierre del ejercicio.

Los saldos de las carteras de crédito comercial (que incluye la cartera de entidades financieras) emproblemada y no emproblemada al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	2012		2011	
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida
Cartera emproblemada	\$ 12	\$ 48	\$ 39	\$ 111
Cartera no emproblemada	<u>11,832</u>	<u>109</u>	<u>9,923</u>	<u>23</u>
Cartera total	<u>\$ 11,844</u>	<u>\$ 157</u>	<u>\$ 9,962</u>	<u>\$ 134</u>

Se entiende como cartera emproblemada aquella que ha sido calificada con C, D y E para el cálculo de la estimación preventiva.

**10. Otras cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Préstamos	\$ 12	\$ 12
Liquidación de operaciones por compra venta de divisas	59	37
Liquidación de operaciones por compra venta de valores	-	36
Servicios en procesos y otros	27	8
Colaterales entregados	<u>8</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 106</u>	<u>\$ 99</u>

**11. Bienes adjudicados, neto**

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Bienes inmuebles	\$ 90	\$ 23
Menos- estimación para baja de valor	<u>(9)</u>	<u>(3)</u>
Total	<u>\$ 81</u>	<u>\$ 20</u>

**12. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre el rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Equipo de cómputo	\$ 35	\$ 33
Mobiliario y equipo de oficina	14	14
Equipo de transporte	4	3
Adaptaciones y mejoras	9	10
Menos - depreciación y amortización acumulada	<u>(35)</u>	<u>(27)</u>
	27	33
Inmuebles	63	63
Menos - depreciación y amortización acumulada	<u>(34)</u>	<u>(6)</u>
	<u>29</u>	<u>57</u>
Total	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 90</u>

La depreciación y amortización registrada en los resultados del ejercicio de 2012 y 2011 ascendió a \$18 y \$18, respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre se aplicaron \$26 debido a la demolición de la construcción del inmueble ubicado en Paseo de la Reforma N°96, México, D.F.



### 13. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre se tienen las siguientes inversiones permanentes en acciones:

Subsidiaria	Participación	Participación en el capital contable		Participación en la utilidad	
		2012	2011	2012	2011
Cecoban (1)	2.70%	\$ <u>1</u>	\$ <u>1</u>	\$ -	\$ -
		\$ <u>1</u>	\$ <u>1</u>	\$ -	\$ -

(1) Cifras registradas en estados financieros no dictaminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

### 14. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 este rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Pagos anticipados	\$ 14	\$ 46
Software	59	16
Fondo de pensiones y prima de antigüedad	12	10
Seguros pagados por anticipado	2	2
Costos asociados al otorgamiento de créditos	5	3
Otros cargos diferidos	13	20
Otros intangibles	<u>2</u>	<u>2</u>
	\$ <u>107</u>	\$ <u>99</u>

Las tasas de amortización varían dependiendo de la naturaleza del activo intangible del que se trate y van del 5% al 20%. El monto de la amortización cargada a resultados en el ejercicio ascendió en 2012 y 2011 a \$4 y \$8, respectivamente.

### 15. Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo se integra como sigue:

#### a. Depósitos de exigibilidad inmediata

	2012	2011
Cuentas de cheques		
Sin intereses	\$ 81	\$ 72
Con intereses	<u>58</u>	<u>78</u>
	<u>139</u>	<u>150</u>
Depósitos a la vista en cuenta corriente		
Sin intereses dls	90	97
Con intereses	<u>5,090</u>	<u>4,550</u>
	<u>5,180</u>	<u>4,647</u>
Total	\$ <u>5,319</u>	\$ <u>4,797</u>

Los depósitos con intereses devengan tasas hasta el 100% de la tasa promedio de CETES a 28 días para personas físicas y hasta del 85% de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) para personas morales.

b. **Depósitos a plazo – Del público en general**

	2012	2011
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Capital	\$ 4,596	\$ 3,264
Intereses	<u>25</u>	<u>19</u>
	<u>4,621</u>	<u>3,283</u>
Subtotal depósitos de exigibilidad inmediata	<u>5,319</u>	<u>4,797</u>
Total de captación tradicional	<u>\$ 9,940</u>	<u>\$ 8,080</u>

**16. Préstamos interbancarios y de otros organismos**

El saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

Entidad	2012		2011	
	Monto	Tasa	Monto	Tasa
Fira				
Préstamos M.N.	\$ 3,581	3.6%	\$ 2,869	3.0%
Préstamos dólares, valuado M.N.*	<u>-</u>		<u>-</u>	-
	<u>3,581</u>		<u>2,869</u>	
Nafin				
Préstamos M.N.	933	6.6%	1,015	6.2%
Préstamos dólares, valuado M.N.*	<u>1</u>	2.4%	<u>2</u>	1.2%
	<u>934</u>		<u>1,017</u>	
Total	<u>\$ 4,515</u>		<u>\$ 3,886</u>	

\* Los dólares estadounidenses están valorizados al T. C. de 12.9658 y \$13.9476.

Los recursos provenientes de los préstamos interbancarios se encuentran destinados al otorgamiento de créditos, que garantizan los mismos.

**17. Obligaciones subordinadas en circulación**

Con fecha 5 de diciembre de 2012 se realizó una oferta pública de 2,000,000 de obligaciones subordinadas no preferentes y no convertibles en acciones de Banco Ve por Más, S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Ve por Más, con valor nominal de \$100 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

El monto de la emisión fue de hasta \$200 de los cuales se colocaron \$200. La emisión de las obligaciones se realizó a una tasa de TIIE más 2.75 puntos porcentuales, a un plazo de 10 años y pago de interés mensual.

Durante el ejercicio se aplicaron a resultados \$31 por concepto de pago de intereses, correspondientes a las dos emisiones de obligaciones que ha realizado la Institución.

El saldo al 31 de diciembre de 2012 es por \$201.

Con fecha 13 de septiembre de 2010 la Institución realizó una oferta pública de 5,000,000 de obligaciones subordinadas no preferentes y no convertibles en acciones de Banco Ve por Mas, S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo financiero Ve por Más, con valor nominal de \$100 (cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

El monto de la emisión fue de hasta \$500 de los cuales sólo se colocaron \$350. La emisión de las obligaciones se realizó a una tasa de TIIE más 3.5 puntos porcentuales, a un plazo de 10 años, con pago de interés mensual.

Durante el ejercicio 2011 se aplicaron \$30 a resultados por concepto de pago de intereses de las obligaciones.

El saldo al 31 de diciembre de 2011 es por \$352.

El saldo total al cierre de 2012 de emisión de obligaciones subordinadas asciende a \$553.

## 18. Beneficios a los empleados

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre sustancialmente a todo su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados durante los últimos cuatro años, dicho cálculo se apega a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el CINIF, determinado con base en hipótesis actuariales y método de financiamiento aplicando tasas nominales. Las hipótesis actuariales sobre las que se realizó este estudio comprendieron supuestos empleados para determinar la probable ocurrencia de eventos futuros que pudieran generar o evitar el pago de beneficios establecidos en el plan, y así determinar el monto de la obligación contraída. La Institución pago y reconoció en sus resultados el costo laboral en 2012 y 2011 por un monto de \$2, respectivamente. La política de la Institución para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método actuarial de crédito unitario proyectado.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la Nota 3, inciso w., se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los que se muestran a continuación:

Las aportaciones y los beneficios pagados, fueron los siguientes:

	2012	2011
Costo neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 2	\$ 2
Liquidaciones pagadas	<u>7</u>	<u>17</u>
Costo neto del período	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 19</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	2012	2011
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (24)	\$ (10)
Variaciones en supuestos	<u>12</u>	<u>-</u>
	(12)	(10)
Activos del plan a valor razonable	<u>12</u>	<u>10</u>
Situación financiera del fondo	<u>-</u>	<u>-</u>

Pasivo neto proyectado	\$ <u>          -</u>	\$ <u>          -</u>
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.0%	7.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.75%	3.25%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	8.0%	8.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	16 años	17 años

#### 19. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluyen las subsidiarias de Grupo Financiero Ve por Más y las otras empresas relacionadas, se muestran a continuación:

Saldos por cobrar	2012	2011
Cartera de Créditos	\$ 876	\$ 752
Inversiones en valores	(2,078)	(124)
Depósitos de exigibilidad inmediata	<u>(44)</u>	<u>(156)</u>
	<u>\$ (1,246)</u>	<u>\$ 472</u>
	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Transacciones		
Intereses y comisiones cobradas	\$ 21	\$ 35
Otros productos	21	21
Gastos por intereses y comisiones pagadas	(8)	(19)
Rentas pagadas	(4)	(4)
Gastos de administración y promoción	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
	<u>\$ 29</u>	<u>\$ 32</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene compromisos contraídos para el pago de la renta del edificio de una de sus oficinas principales, con vigencia hasta el 3 de enero de 2015.

Referente a la cartera de créditos, se tienen préstamos otorgados a la Arrendadora Ve por Más, S.A. Organización Auxiliar de Crédito, Grupo Financiero Ve por Más para el fondeo normal de sus operaciones. Cabe mencionar que, con base en el numeral CVII del Artículo 1 del Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito, no se incluyen en el concepto de personas relacionadas relevantes, a las entidades financieras que formen parte del Grupo Financiero al que, en su caso, pertenezca la Institución de banca múltiple.

Asimismo, la Institución no realizó operaciones con partes relacionadas en las cuales se efectuará la transferencia de riesgos de importancia relativa en el patrimonio de la misma por parte de algún integrante del Grupo Financiero al que pertenece conforme al tercer párrafo del artículo 45-S de la Ley de Instituciones de Crédito.

## 20. Posición en moneda extranjera

La reglamentación de Banxico establece las normas y límites para fines de las operaciones en monedas extranjeras que se mencionan a continuación:

- La posición (corta o larga) en dólares norteamericanos debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.
- La admisión de pasivos en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.
- El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por Banxico, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se tienen activos y pasivos en dólares estadounidenses, valuados al tipo de cambio emitido por Banxico de \$12.9658 y \$12.9476 pesos por dólar, respectivamente, como sigue:

	Dólares estadounidenses	
	2012	2011
Disponibilidades	14	(2)
Inversiones en valores	1	5
Derivados	88	9
Cartera neta	<u>2</u>	<u>4</u>
Total de activos	<u>105</u>	<u>16</u>
Captación tradicional	(19)	(7)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-
Derivados	<u>(88)</u>	<u>(10)</u>
Total pasivos	<u>(107)</u>	<u>(17)</u>
Posición neta	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ (1)</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ (26)</u>	<u>\$ (13)</u>

## 21. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2012	2011
ISR:		
Diferido	<u>11</u>	<u>8</u>
IETU		
Causado	<u>41</u>	<u>19</u>
	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 27</u>

b. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de las partidas temporales de conciliación entre la utilidad contable y fiscal por un importe pasivo de \$71 y \$22, respectivamente.

Los principales conceptos que integran los impuestos diferidos se integran como sigue:

	2012	2011
ISR diferido activo		
Pérdidas fiscales	\$ 21	\$ 112
Otras cuentas por cobrar y pagar	41	9
Valuación de títulos para negociar	22	6
PTU deducible	<u>9</u>	<u>3</u>
Total ISR diferido activo	93	130
Impuesto diferido activo	28	39
ISR diferido (pasivo)		
Valuación de títulos disponibles para la venta	<u>(329)</u>	<u>(202)</u>
Total ISR diferido (pasivo)	(329)	(202)
Impuesto diferido (pasivo)	<u>(99)</u>	<u>(61)</u>
Total Impuesto diferido neto (pasivo)	<u>\$ (71)</u>	<u>\$ (22)</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de ISR y PTU es:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Partidas no deducibles o no acumulables	18	7
Efecto de ajuste inflacionario	(23)	(15)
Inversiones en valores	(4)	(2)
Efecto impuestos diferidos	7	-
Efecto variación tasa fiscal	4	-
Otros	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Tasa efectiva	<u>32%</u>	<u>19%</u>

- c. Los beneficios de las pérdidas fiscales, los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2012, son:

Año de vencimiento	Pérdidas amortizables
2014	\$ <u>21</u>
	\$ <u>21</u>

Al 31 de diciembre de 2012, la Institución tiene una pérdida fiscal por amortizar por un importe de \$ 21 para efectos del ISR y que para efectos de impuestos diferidos dicha pérdida se reservó al 100%, sin embargo, existe alta probabilidad de que puedan recuperarse y se reconocerá el beneficio de esta pérdida fiscal por amortizar en el impuesto diferido.

## 22. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal, al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe	
	2012	2011	2012	2011
Capital fijo				
Serie O	54,590,747	54,590,747	\$ 547	\$ 547
Actualización	-	-	90	90
Total	<u>54,590,747</u>	<u>54,590,747</u>	<u>\$ 637</u>	<u>\$ 637</u>

El 26 de abril de 2012 se llevó a cabo la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, donde se acordó que de los \$112 de utilidad obtenida en el ejercicio 2011, se separe el 10% de dicha cantidad, \$11 para ser destinada a la cuenta de “Reserva de Capital”.

## 23. Reglas para requerimientos de capitalización

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos en riesgo, tanto de mercado como de crédito; sin embargo, a efectos de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Para calcular el índice de capitalización, se ajustan los activos ponderados en riesgo, de acuerdo con el riesgo de mercado y el riesgo de crédito. Considerando sólo el riesgo de crédito, el índice de capitalización total de la Institución a diciembre de 2012 y 2011 alcanzó el 25.4% y 24.4%, respectivamente. Incluyendo el riesgo de mercado en la determinación de los activos ponderados por riesgo, el índice de capitalización total de la Institución alcanzó 17.9% y 16.2% , en ambos casos, por encima de los requerimientos regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital neto del Índice de Capitalización de la Institución se integra como se muestra a continuación:

	2012	2011
Capital básico		
Capital contable	\$ 1,475	\$ 1,276
Inversiones en acciones de entidades financieras	(11)	(10)
ISR y PTU diferidos activos, gastos de organización y otros intangibles	<u>(71)</u>	<u>(28)</u>
Capital básico	1,393	1,238
Capital complementario:		
Obligaciones subordinadas	553	350
Estimación preventiva para riesgos crediticios Capital complementario:	<u>87</u>	<u>51</u>
Capital neto	<u>\$ 2,033</u>	<u>\$ 1,639</u>

#### Coefficientes

	2012	2011
Capital Neto / Capital Requerido Total	2.24	2.03
Capital Neto / Activos en Riesgo de Crédito %	26.4	24.4
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales %	17.9	16.2
Capital Básico / Capital Requerido Total	1.5	1.5
Capital Básico/ Activos en Riesgo Totales %	12.2	12.2

Con cifras al 31 de diciembre de 2012 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores clasificó a Banco Ve por Más, S. A. en la categoría I, de acuerdo a las Reglas de Carácter General a que se refiere el artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado son como sigue:

Concepto	2012		2011	
	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en tasa nominal moneda nacional	\$ 424	\$ 34	\$ 959	\$ 77
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	1,003	80	295	24
Operaciones con tasa real	23	2	-	-
Operaciones con tasa nominal moneda extranjera	3	-	44	3
Operaciones en UDI's o referenciadas al INPC	-	-	-	-
Posiciones en divisas	42	3	42	3
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>1,019</u>	<u>82</u>	<u>1,076</u>	<u>86</u>
	<u>\$ 2,514</u>	<u>\$ 201</u>	<u>\$ 2,416</u>	<u>\$ 193</u>



El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se describe a continuación:

Concepto	2012		2011	
	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	363	29	2	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-	125	10
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-	185	15
Grupo IV (ponderados al 0%)	150	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	12	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	175	14	123	10
Grupo V (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	13	1	4	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	13	1	7	1
Grupo VII (ponderados al 50%)	50	4	-	-
Grupo VII (ponderados al 75%)	63	5	-	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	4,313	345	4,259	341
Grupo VII (ponderados al 115%)	-	-	292	23
Grupo VIII (ponderados al 125%)	150	12	85	7
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,713	137	685	55
Otros	675	54	933	75
	<u>\$ 7,678</u>	<u>\$ 614</u>	<u>\$ 6,700</u>	<u>\$ 537</u>

	2012	2011
Activos en Riesgos de Mercado	\$ 2,514	\$ 2,417
Activos en Riesgos de Crédito	7,682	6,700
Activos en Riesgo Operacional	<u>1,169</u>	<u>996</u>
Activos en Riesgo Totales	<u>\$ 11,365</u>	<u>\$ 10,113</u>

Las cifras arriba mencionadas fueron obtenidas del cómputo de capitalización al 31 de diciembre de 2012 y 2011, calificado por Banxico.

La evaluación de la posición del capital neto se lleva a cabo semanalmente, teniendo un índice estimado de activos en riesgo a capital neto y se da a conocer en el Comité Interno de Tesorería, por lo que se cuenta con estimaciones de cualquier variación en la suficiencia del capital. Asimismo, se da seguimiento al tipo de cambio diariamente para cuantificar el impacto del mismo en la posición de activos en riesgo y, por consiguiente, la suficiencia del capital.

## 24. Administración Integral de Riesgos

### I. Análisis Cualitativo

#### *Exposición al riesgo*

**Riesgo de Mercado:** El riesgo de mercado representa las pérdidas potenciales debidas a los movimientos adversos en los mercados financieros (tasas de interés, tipos de cambio, índices accionarios, etc.) que tienen impacto sobre el valor de las posiciones de la Institución. Los elementos necesarios para la medición del riesgo de mercado son las volatilidades de los factores de riesgo y las sensibilidades de las posiciones de la Institución a estos cambios.

**Riesgo de Crédito:** El Riesgo de Crédito es causado por la falta de pago de un acreditado o contraparte, en la cartera de crédito o en las operaciones de la Tesorería y Mesas. En el caso de la cartera crediticia, las pérdidas potenciales debidas al riesgo de crédito son generadas por el evento de no pago de uno o varios acreditados dentro del portafolio crediticio. Para el caso de las operaciones en los mercados, el riesgo de crédito aparece mientras se tenga una posición que genere una obligación de pago de una contraparte. En este último caso, el riesgo de crédito se encuentra estrechamente ligado a los movimientos del mercado ya que el monto en riesgo depende de la volatilidad de los mercados.

**Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez es generado por la diferencia, en tamaño y plazo, entre los activos y pasivos de la Institución. En el momento en que los activos resulten menores que los pasivos, se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés; cuando ocurre lo contrario (i.e. los pasivos son menores que los activos) se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, sólo riesgo de tasa.

**Riesgo Operacional:** El riesgo operacional está definido como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

En relación con los objetivos, políticas y procesos de administración de riesgos, se detallan en la nota específica de administración de riesgos.

#### ***Objetivos de exposición al riesgo***

La Institución tiene como objetivos de administración de riesgos a los siguientes:

- Impulsar la cultura de administración de riesgos.
- Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantener a la Institución dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

#### ***Políticas y proceso de administración integral de riesgos***

La Institución cuenta con lineamientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar los objetivos, límites, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos así como los mecanismos para la realización de acciones correctivas.

El Consejo de Administración constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es la administración integral de los riesgos; se integra cuando menos por dos miembros propietarios del Consejo de Administración, el Director General, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Auditor Interno y las personas que sean invitadas al efecto.

El Comité de Riesgos se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), cuyo objetivo es identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución en sus operaciones.

### ***Elementos principales de las metodologías de administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operacional***

Para el riesgo de mercado, la metodología es el Valor en Riesgo (VaR) que se refiere a la pérdida máxima que se pudiera experimentar, con una probabilidad y horizonte de tiempo determinados, bajo condiciones normales de mercado. Con el fin de verificar que el modelo de riesgo de mercado sea consistente con los mercados mexicanos, se realizan pruebas de validez denominadas backtesting. Adicionalmente, se calculan medidas de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas.

Respecto del riesgo de crédito, la metodología se basa en el cálculo de la pérdida esperada y no esperada. La concentración se mide mediante la distribución porcentual del portafolio.

Para el riesgo de liquidez, la metodología incluye la estructura y responsabilidades para la administración de la liquidez, los niveles de riesgo apropiados, límites, perfiles y cálculo de brechas de liquidez, así como un plan de contingencia en caso de presentarse una crisis de liquidez.

Para el riesgo operacional, se persigue la creación de una cultura de control y prevención de los riesgos. La administración de riesgos se efectúa a través de la detección de los principales riesgos en los procesos operativos y en la identificación de las pérdidas por causa de estos riesgos, registradas en la información contable. Para el riesgo tecnológico, se evalúan las circunstancias que pudieran influir en la operación ordinaria y se realiza a través del seguimiento de indicadores claves. Para el riesgo legal, se analiza la exposición tomando en cuenta las garantías otorgadas, las estimaciones de probabilidad de resolución favorable y un factor de riesgo legal sobre la calidad de los procesos judiciales. Asimismo, se consideran los riesgos que incurre la institución tanto como parte demandante como demandada.

### ***Portafolios a los que se les aplica la metodología de riesgos***

- Portafolio global
- Operaciones en reporto
- Emisión de papel
- Portafolio de mercado de dinero
- Operaciones fecha valor
- Portafolio en directo
- Operaciones de call money

Para el riesgo de crédito, adicionalmente se considera la cartera crediticia total, desagregándola por emisor, plazo, tipo de crédito, moneda, actividad económica, calificación y regional.

### ***Interpretación de los resultados de las cifras de riesgo***

Riesgo de mercado: El VaR de mercado se calcula a través del método de simulación histórica con un nivel de confianza del 95% y horizonte de inversión de 1 día y se puede interpretar como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 95% de probabilidad, en un día y bajo condiciones normales de mercado.

Riesgo de crédito: El VaR para operaciones con contrapartes financieras se calcula con un nivel de confianza del 99% y para la cartera crediticia total, con un 95%. El horizonte es de un año. El VaR de crédito puede ser interpretado como la pérdida no esperada.

Riesgo de liquidez: Para instrumentos financieros, el VaR de mercado de 1 día es llevado a 10 días y se interpreta como la pérdida máxima que se pudiera experimentar con un 95% de probabilidad, asumiendo que se tomaran 10 días para deshacerse de la posición.

## II. Análisis Cuantitativo (cifras no auditadas)

### *Riesgo de mercado*

*Riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2012*

Portafolio	Exposición	VaR 95%	VaR de liquidez 95%
Portafolio global	3,897,901	8,316	26,297
Capitales	-	-	-
Divisas	187,740	3,315	10,482
Derivados	(2,925)	530	1,676
Mercado de dinero	3,713,085	7,794	24,646

*Análisis de sensibilidad*

Escenarios de sensibilidad	+ 1pb t + 1pb st	-10 centavos en tipo de cambio	+10 puntos IPC
Portafolio global	(3,766)	(3,310)	-
Capitales	-	-	-
Divisas	-	(1,448)	-
Derivados	46	-	-
Mercado de dinero	(3,812)	(1,862)	-

Para el análisis de sensibilidad, se asume que los movimientos en los factores de riesgos son lineales.

*Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico*

Al 31 de diciembre, no se cuenta con posiciones a vencimiento.

La cobertura de tasa de interés de la cartera a tasa fija muestra los siguientes resultados:

	Análisis prospectivo	Análisis retrospectivo
Eficiencia de la cobertura	(88.84%)	(89.58%)

### *Riesgo de crédito*

*Estadística descriptiva del riesgo de crédito o crediticio al 31 de diciembre de 2012*

Para la cartera crediticia total, se cuenta con los siguientes indicadores:

Exposición	Pérdida esperada	VaR de crédito 95%
14,717,458	191,245	578,750

Para el riesgo de crédito en instrumentos financieros, las cifras son:

Portafolio global	Pérdida esperada	VaR de crédito 99%
3,897,901	15,092	50,243

Valores promedio de la exposición por tipo de riesgo, correspondientes al cuarto trimestre del 2012

Portafolio	Exposición	VaR al 95% promedio	VaR promedio /Capital neto al cierre del trimestre
Directo	10,742,249	6,997	0.35%
Directo (liquidez)	10,742,249	22,126	1.10%
Cartera crediticia total	13,445,644	501,798	24.97%

### ***Riesgo operacional***

Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados al cuarto trimestre de 2012

Cuando la Institución esté autorizada para calcular sus requerimientos de capital por riesgo operacional mediante modelos internos, se presentará el Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operacionales identificados.

### ***Diversificación de riesgos***

De conformidad con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de abril de 2003; se informa que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se mantienen las siguientes operaciones de riesgo crediticio:

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los créditos otorgados a partes relacionadas suman un total de \$876 y \$1,158, respectivamente, los cuales han sido aprobados por el Consejo de Administración de la Institución de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución otorgó créditos por un total de \$1,793 y \$1,044 que en lo individual exceden el 10% de su capital básico y que representan el 128.6% y 84.32% de dicho capital. Asimismo, el monto de sus mayores deudores, bajo la definición de grupo de riesgo común, asciende a la cantidad de \$1,0719 y \$1,088, respectivamente.

## **25. Principales indicadores (cifras no auditadas)**

### *Indicadores Financieros*

Concepto	2012	2011
Índice de morosidad	1.3%	1.4%
Índice de cobertura de cartera	111.8%	123.5%
Índice eficiencia operativa	1.7%	3.1%
ROE	9.2%	12.6%
ROA	0.6%	1.0%
Índice de capitalización (1)	26.4%	24.5%
Índice de capitalización (2)	17.9%	16.2%
Índice de liquidez	122.0%	51.6%
Índice MIN	2.7%	3.5%

**Índice de morosidad** = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

**Índice de cobertura de cartera de crédito vencida** = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera vencida al cierre del trimestre.

**Eficiencia operativa** = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizado / Activo total promedio.

**ROE** = Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.

**ROA** = Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.

**Índice de capitalización desglosado:**

(1) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito.

(2) = Capital neto / Activos sujetos a riesgos de crédito y mercado.

**Liquidez** = Activos líquidos / Pasivos líquidos.

**Activos líquidos** = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

**Pasivos líquidos** = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

**MIN** = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

**Activos productivos promedio** = Disponibilidades, inversiones en valores, operaciones con valores y derivadas y cartera de crédito vigente.

## 26. Resultado neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el resultado presenta una utilidad de \$110 y \$112, respectivamente. La Institución continuó incrementando el número de productos y servicios a los clientes, asimismo se mantiene una estricta política de control de gasto, aunada a una adecuada selección y autorización del crédito.

### *Margen financiero*

El margen financiero al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$633 y \$547 respectivamente.

En términos generales su evolución es marginalmente favorable respecto del año anterior, presentando un incremento del 0.4%, en donde destaca el efecto positivo del crecimiento de la cartera, pero se reduce por la valorización de las posiciones en divisas cortas, reflejada en el renglón de otros.

Concepto	2012		
	MN	USD	Total
Intereses de cartera de crédito	\$ 955	\$ 4	\$ 959
Intereses provenientes de inversiones en valores	418	3	421
Intereses de disponibilidades	27	-	27
Comisiones a favor en operaciones de crédito	56	-	56
Otros	27	-	27
<b>Total ingresos</b>	<b>1,483</b>	<b>7</b>	<b>1,490</b>

Concepto	2012		
	MN	USD	Total
Intereses por depósitos	375	-	375
Intereses a cargo por préstamos interbancarios	170	-	170
Intereses por obligaciones subordinadas	31	-	31
Otros	281	-	281
Total egresos	<u>857</u>	<u>-</u>	<u>857</u>
Margen financiero	<u>\$ 626</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 633</u>

Las cifras en USD están valuadas al T. C. de \$12.9658.

Concepto	2011		
	MN	USD	Total
Intereses de cartera de crédito	849	2	851
Intereses provenientes de inversiones en valores	107	4	111
Intereses de disponibilidades	28	-	28
Comisiones a favor en operaciones de crédito	54	-	54
Otros	<u>77</u>	<u>(9)</u>	<u>68</u>
Total ingresos	<u>1,115</u>	<u>(3)</u>	<u>1,112</u>
Intereses por depósitos	313	-	313
Intereses a cargo por préstamos interbancarios	157	-	157
Intereses por obligaciones subordinadas	30	-	30
Otros	<u>75</u>	<u>10</u>	<u>65</u>
Total egresos	<u>575</u>	<u>10</u>	<u>565</u>
Margen financiero	<u>\$ 540</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 547</u>

Las cifras se encuentran valuadas al T. C. de \$12.9476.

## 27. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2012:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 860	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 860
Inversiones en valores	248	24	8,004	3,009	11,285
Cartera de crédito vigente	6,650	1,798	2,574	822	11,844
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>107</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>107</u>
Total de activos	<u>7,865</u>	<u>1,822</u>	<u>10,578</u>	<u>3,831</u>	<u>24,096</u>

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 5,319	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,319
Depósitos a plazo	3,948	623	50	-	4,621
Préstamos bancarios y de otros organismos	2,187	1,274	894	161	4,516
Impuestos diferidos	-	21	6	-	27
Otras cuentas por pagar	<u>354</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>354</u>
Total de pasivos	<u>11,808</u>	<u>1,918</u>	<u>950</u>	<u>161</u>	<u>14,837</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ (3,943)</u>	<u>\$ (96)</u>	<u>\$ 9,628</u>	<u>\$ 3,670</u>	<u>\$ 9,259</u>

## 28. Información por segmentos

Con el objeto de analizar la información financiera por segmentos de 2012 y 2011, a continuación se presentan los ingresos y egresos de la operación:

Concepto	Operación crediticia	Intermediación	2012		Ingresos totales
			Tesorería	Otros	
Ingresos por intereses	\$ 1,016	\$ -	\$ 448	\$ 26	\$ 1,490
Gastos por intereses	(545)	-	(31)	(281)	(857)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(85)	-	-	-	(85)
Comisiones y tarifas cobradas	71	-	-	-	71
Comisiones y tarifas pagadas	(67)	-	-	-	(67)
Resultado por intermediación	-	24	-	-	24
Cancelación de excedentes de reservas preventivas	28	-	-	-	28
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>33</u>	<u>33</u>
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 418</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 417</u>	<u>\$ (222)</u>	<u>\$ 637</u>
Concepto	Operación crediticia	Intermediación	2011		Ingresos totales
			Tesorería	Otros	
Ingresos por intereses	\$ 905	\$ -	\$ 139	\$ 68	\$ 1,112
Gastos por intereses	(470)	-	(30)	(65)	(565)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(88)	-	-	-	(88)
Comisiones y tarifas cobradas	77	-	-	-	77
Comisiones y tarifas pagadas	(67)	-	-	-	(67)
Resultado por intermediación	-	17	-	-	17
Cancelación de excedentes de reservas preventivas	25	-	-	-	25
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>55</u>	<u>55</u>
Ingresos totales de la operación	<u>\$ 382</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 109</u>	<u>\$ 58</u>	<u>\$ 566</u>



## 29. Cuentas de orden (no auditadas)

Las cuentas de orden no forman parte integral del balance general y solamente fueron sujetos de auditoría externa las cuentas de orden en donde se registran las operaciones que tienen una relación directa con las cuentas del balance general, las cuales son las siguientes: colaterales recibidos en garantía por la entidad, colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad e intereses devengados no cobrados de cartera vencida.

Al 31 de diciembre la Institución tiene los siguientes saldos en cuentas de orden:

	2012	2011
Otras cuentas de registro	\$ <u>13,999</u>	\$ <u>25,146</u>

## Bienes en custodia o en administración

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales cuentas de orden se integran como sigue:

Valores en custodia	2012	2011
Certificado Bursátil	\$ 143	\$ 117
Bonos TF	16	-
Bonos IPAB	5	-
Bicetes	631	374
Obligaciones	73	-
PRLV	<u>-</u>	<u>82</u>
Total	\$ <u>868</u>	\$ <u>573</u>

La administración y custodia de valores que tiene la Institución, no es objeto del cobro de comisiones como contraprestación del servicio otorgado, al cierre del ejercicio 2012 y 2011 tiene \$868 y \$573 respectivamente.

Adicionalmente, es importante aclarar que no se tiene la administración y custodia de las garantías recibidas en operaciones crediticias distintas a títulos y valores.

## 30. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2012, se tienen las siguientes contingencias y compromisos:

Como resultado de la revisión del ejercicio de 2004 efectuada por el SAT, la Institución interpuso un recurso legal contra la multa determinada por supuestas pérdidas fiscales mayores declaradas correspondientes al ejercicio de 2004 asociadas con la provisión de \$3 de reservas preventivas adicionales. En el ejercicio se ha tenido una resolución final no favorable para el banco por lo que se efectuó un pago por multa actualizada la cual ascendió a \$1.

La Institución interpuso un recurso legal contra la liquidación del ISR y PTU del ejercicio 2005, por la revisión que realizó el SAT. Al 31 de diciembre de 2012 aún no hay ninguna resolución del tribunal para este caso, por lo que continua vigente el recurso legal.

### 31. Calificaciones

Al 31 de diciembre de 2012, las calificaciones de la Institución son:

<b>HR Ratings</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Calificación</b>
Riesgo de crédito (Contraparte)	
Corto plazo	HR 2
Largo plazo	HRA

<b>Moody's 01</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Calificación</b>
Riesgo de crédito (Contraparte)	
Corto plazo	MX-2
Largo plazo	A3.mx

### 32. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el CINIF promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

NIF B-3, Estado de resultado integral  
NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable  
NIF B-6, Estado de situación financiera  
NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados  
NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos y Boletín C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

Boletín D-5, Arrendamientos- Establece que los pagos no reembolsables por concepto de derecho de arrendamiento deben ser diferidos durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del ingreso y gasto relativo para el arrendador y arrendatario respectivamente.

Así mismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

**33. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*